



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2023/012292**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-07-2023 a las 11:19 horas.



Servicio de transporte escolar, curso 2023-2024, de la ruta 900167 con destino al IES LA BUREBA, de la localidad de BRIVIESCA (BURGOS). Sería preciso, como mínimo, un vehículo tipo "B".

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 57.446,4 EUR.

→ Importe 52.659,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 47.872 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El curso escolar 2023-2024 (de 1 de septiembre de 2023 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si éste fuera posterior, hasta el 31 de agosto de 2024).

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de transporte por vía terrestre, incluidos los servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES412 Burgos Transporte escolar hasta los centros docentes.

→ Clasificación CPV

→ 60130000 - Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YOHLrsYhQj0adbH3CysQuQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Provincial de Educación en Burgos

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CAGlvS0AdbIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Cantabria, nº 4 bajo

→ (09006) Burgos España

Contacto

→ Teléfono 947207540

→ Correo Electrónico palsanca@jcy.es

→ ES412

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Provincial de Educación en Burgos

Dirección Postal

→ Avda. Cantabria, nº 4 bajo
→ (09006) Burgos España

Recepción de Ofertas

→ Dirección Provincial de Educación en Burgos

Dirección Postal

→ Avda. Cantabria, nº 4 bajo
→ (09006) Burgos España

Contacto

→ Teléfono 947207540
→ Correo Electrónico palsanca@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/08/2023 a las 23:59

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Provincial de Educación en Burgos

Dirección Postal

→ Avda. Cantabria, nº 4 bajo
→ (09006) Burgos España

Objeto del Contrato: Servicio de transporte escolar, curso 2023-2024, de la ruta 900167 con destino al IES LA BUREBA, de la localidad de BRIVIESCA (BURGOS). Sería preciso, como mínimo, un vehículo tipo "B".

→ Descripción del procedimiento

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ART. 159.6 LCSP

→ Valor estimado del contrato 57.446,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 52.659,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 47.872 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 60130000 - Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El curso escolar 2023-2024 (de 1 de septiembre de 2023 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si éste fuera posterior, hasta el 31 de agosto de 2024).

→ Lugar de ejecución

→ Transporte escolar hasta los centros docentes.

→ Subentidad Nacional Burgos

→ Código de Subentidad Territorial ES412

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Ver cláusula 19.2 del PCAP

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En condiciones especiales de ejecución.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el

artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE UNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Anexo I, Anexo II y justificante de instalación de cinturones de seguridad para matrículas anteriores al 20 de octubre de 2007. En caso de disponer de etiqueta ambiental el vehículo (0 emisiones, ECO, C o B), deberá aportarse en el sobre, junto con la proposición económica y resto de documentación, foto impresa de la pegatina correspondiente al vehículo, con el suficiente nivel de detalle como para poder leer el texto y los números de la etiqueta ambiental; en caso contrario no indique nada

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- ANTIGUEDAD Y SEGURIDAD VEHICULO
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 40
- CALIFICACION AMBIENTAL VEHICULO
 - **Subtipo Criterio** : Medioambiental
 - **Ponderación** : 4
- PRECIO U OFERTA ECONOMICA
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 56

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000011344094 | UUID 2023-981330 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 20 Jul 2023 11:19:38:499 CEST N.Serie
143702364957420088237643093190761271712 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020